



CORPORACION NACIONAL FORESTAL
RUT: 61.313.000-4

ORDEN DE COMPRA

Fecha

12-09-2018

Número

633

113

Tipo

FP

Señores :

Grafhika Copy Center Ltda.


RUT

78.953.430-6

Fecha de Entrega

Dirección: San Pio X N° 2475
Teléfono: 22-3280332
E-mail: acorrea@grafhika.cl

Ciudad : Providencia, Santiago
Fax:

PRODUCTO O SERVICIO:	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL (\$)
Pago servicio de impresión de 30 libros del "Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación, la degradación de las Tierras y la Sequía".- Según guía de despacho N°5195.- SAGA N°575.- Resolución N°514/2016.-		30	63.500,00	1.905.000
DESCUENTO				1.905.000
NETO				1.905.000
I.V.A.				361.950
TOTAL				2.266.950
MONTO: Dos millones doscientos sesenta y seis mil novecientos cincuenta pesos.-			\$	2.266.950
SOLICITUD :				
SLOSA: Pago Impresión de libros del Programa Lucha contra la Desertificación.-		DEMANDANTE	GEDEFF.-	
SIGFE	ANALISTA	IMPUTACION PRESUPUESTARIA		OBLIGACION
	J.C.T.	Fondo de Terceros - Proyecto FCPF.-		2.266.950
OBSERVACIONES				
				
AUTORIZADO: FIRMA - RIMBRE			TOTAL	\$ 2.266.950

 JEFE DEPTO. ABASTECIMIENTO



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
OFICINA CENTRAL
ENR/JLP/SBB/SGS/LCG/JCT

RESOLUCIÓN N° :514/2016

ANT. : MEMORÁNDUM N° 4223/2016, DE 19 DE AGOSTO DE 2016, GEDEFF.

MAT. : AUTORIZA PAGO DE IMPRESIÓN DE LIBROS DEL PROGRAMA DE ACCIÓN NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y LA SEQUÍA.

Santiago, 08/09/2016

VISTOS

1. Lo dispuesto en la Resolución N° 440, de 10 de agosto de 2016, de la Dirección Ejecutiva; las facultades que me confieren los artículos 18° de los Estatutos y 19° del Reglamento Orgánico de la Corporación Nacional Forestal; lo informado por la Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal, en Memorándum N° 4223/2016, de 19 de agosto de 2016; y,

CONSIDERANDO

1. Que la Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal solicitó a través del requerimiento SAGA N°575, de 10 de junio de 2016, la impresión de 30 libros del "Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación, la Degradación de las Tierras y la Sequía", como material de apoyo para la Exposición sobre el "Estado actual de la desertificación, degradación de la Tierra y la Sequía en Chile", desarrollada el 16 de junio de 2016.
2. Que la Unidad que Cambio Climático, dependiente de la Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal, solicitó a la imprenta Grafhika Copy Center Ltda., el mencionado requerimiento, con carácter de urgente, antes que se confeccionara y tramitara el requerimiento SAGA respectivo.
3. Que la imprenta no contando con la respectiva orden de compra, procedió a imprimir el material solicitado, posteriormente, por medio del SAGA N° 575, debido a la premura de tiempo para el evento formal del lanzamiento del programa en comento, que se materializó en el evento realizado en la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), y que contó con la participación del Director Ejecutivo de CONAF y otras autoridades.
4. Que en razón de lo anterior, la Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal, mediante Memorándum N°4223/2016, pidió formalmente la visación y emisión de la correspondiente orden de compra, para regularizar dicho requerimiento y su posterior pago, remitiendo Guía de Despacho Electrónica N° 0000005195, extendida con fecha 17 de junio de 2016, por un valor de \$2.266.950.- (dos millones doscientos sesenta y seis mil novecientos cincuenta pesos), IVA incluido, la cual forma parte integrante de la presente resolución.

5. Que hasta la fecha, no se ha pagado el precio de la impresión de los 30 libros del "Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación, la Degradación de las Tierras y la Sequía", que asciende a la suma de \$2.266.950.- (dos millones doscientos sesenta y seis mil novecientos cincuenta pesos).
6. Que el proveedor prestó los servicios de impresión a satisfacción de CONAF, y a la fecha no se le ha pagado.
7. Que atendido los hechos y antecedentes expuestos en los considerandos precedentes, se hace preciso pagar el valor adeudado.

RESUELVO

1. Páguese al proveedor Grafhika Copy Center Ltda., RUT N° 78.953.430-6, la suma de \$2.266.950.- (dos millones doscientos sesenta y seis mil novecientos cincuenta pesos), IVA incluido, por concepto de pago de impresión de 30 libros del "Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación, la Degradación de las Tierras y la Sequía".
2. Publíquese la presente Resolución en el Portal Chile Transparente.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



**JORGE MARTÍNEZ SAGREDO
DIRECTOR EJECUTIVO (S)
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**

Incl.: Documento Digital: SAGA 575
Documento Digital: MEMO 4223
Documento Digital: CARATULA DEL PROGRAMA
Documento Digital: GUÍA DE DESPACHO

Distribución:

Lorena Cavieres Gonzalez-Jefa Gestión Administrativa y Compras Operativas
Jaime Carvajal Tocornal-Analista de Compras Operativas Gestión Administrativa y Compras Operativas
Gabriela Alexandra Troncoso Ramírez-Secretaria Departamento Abastecimiento
Paula Andrea Vilches Pezoa-Profesional Unidad de Cambio Climático y Servicios Ambientales
Carolina Contreras Torres-Secretaria Fiscalia
Sergio Gonzalez Saldaña-Abogado Fiscalia
Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia